



Código	FPI-002
Objeto	Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	04/09/2023

Unidad Ejecutora:
Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Programa de acreditación:
CyTMA2

Título del Programa de Investigación¹:

Director del Programa:

Título del proyecto de investigación:

Prácticas Innovadoras en la Formación Docente en Educación Física. Un estudio sobre las asignaturas relacionadas con la enseñanza en el profesorado en Educación Física de la UNLaM.

PIDC:

Elija un elemento.

PII

Elija un elemento.

Director del proyecto:

Alejandro Añasco

Co-Director del proyecto:

Mario Zimmerman

Integrantes del equipo:

Gloria Campomar
Maria Paz Murad
Silvina Forniz
Castro Hernan
Mosquera Hernan
Mogni Ornella

¹ Completar solo en caso de que el presente proyecto se encuadre en el marco de un Programa de Investigación

Devicenzi Tatiana
Santander Sol
Ramos Aylen
Alberio Javier
Galeano Matias
Escobar Santiago
Diaz Gabriel
Quiñonez Leandro
Brizuela Nicolas
Carrizo Cecilia
Soveron Nahuel
Rupp Nicolas
López Lautaro
García Aylen

Fecha de inicio:

1/1/2024

Fecha de finalización:

31/12/2025

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:²

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto	Graduado UNLaM	
			Si	No
Director	Alejandro Añasco	6	x	
Co-director	Zimmerman Mario	6		x
Director de Programa				
Docente-investigador UNLaM	Castro Hernan	6		x
	Murad Maria Paz	6	x	
	Forniz Silvina	6	x	
	Mogni Ornella	6	x	
	Ramos Aylén	6	x	
	Mosquera Hernan	6	x	
Investigador externo ³	Campomar Gloria	6		x
Asesor-Especialista externo ⁴				
Graduado de la UNLaM ⁵				
Estudiante de carreras de posgrado (UNLaM) ⁶	Devincenzi Tatiana	6		x
Alumno de carreras de grado (UNLaM) ⁷	Santander Sol			
	Alberio Javier			
	Galeano Matias			
	Escobar Santiago			
	Diaz Gabriel			
	Quiñonez Leandro			
	Brizuela Nicolas			
	Carrizo Cecilia			
	Soveron Nahuel			
	Rupp Nicolas			
Lopez Laurato				
Aylén García				
Personal de apoyo técnico administrativo				

2-Plan de investigación

2.1 Estado actual del conocimiento:

En las últimas décadas, diversas investigaciones realizadas en regiones de latinoamérica Lucarelli (2004); Rozengardt (2018); Bracht (2018) y Rodríguez (2018) han puesto el acento en la necesidad de desarrollar estudios sistemáticos acerca de las prácticas pedagógicas innovadoras.

² Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.

³ Deberá adjuntar FPI 39 debidamente firmados.

⁴ Idem nota 2.

⁵ Idem nota 2

⁶ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de posgrado.

⁷ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado.

En un estudio acerca de la articulación entre la formación de profesores y la práctica escolar Rozengardt (2018) propuso establecer líneas de pensamiento y análisis acerca de tres cuestiones ligadas entre sí que definen al proceso de enseñanza y aprendizaje. En principio los modos en que la Educación Física se hace presente en la escuela, a través de las posiciones que ejercen los profesores en la práctica escolar, en donde estableció ciertas categorías que van desde el abandono de la tarea, hasta la implementación de prácticas innovadoras. Dentro de esta última dimensión describió alguno de los ejes que corresponden a la capacidad de innovación en las prácticas educativas tales como: la definición del objeto de conocimiento, evolución de la apropiación del contenido, experiencias de evaluación formativa, producciones de los alumnos, experiencias de intercambio, generación de situaciones de conflicto institucional. También se abordaron otras cuestiones que emergen en esta propuesta de innovación como la conciencia crítica, el reconocimiento de la función política de la tarea, la reproducción pasiva y la voluntad de generar cambios. Por otra parte y respecto del rol docente en la institución, se explicaron algunas de las representaciones que se producen y reproducen en torno a la disciplina y que condicionan las prácticas desde sus orígenes, tales como la generización de los cuerpos, imposición de formatos corporales estereotipados, la formación para ser competitivo o la búsqueda de la estética asociada al consumo y la cultura del movimiento como algo desvalorizado para la institución replanteando así, el lugar de la educación física como un área de enseñanza dentro de la escuela. Finalmente y alineado a los objetivos de esta investigación, su análisis profundizó acerca de qué aspectos inherentes a la formación resultan necesarios para operar en estos sentidos, sobre estas representaciones y construcciones. Así, a través de un modelo centrado en el análisis, además de atender la adquisición de saberes, técnicas y promover experiencias diversas, se propone un trabajo de desestructuración-reestructuración en el conocimiento de la realidad, aportando comprensión así como también, evaluación de las experiencias formativas y los instrumentos de intervenciones pedagógica y curricular.

Por su parte, Valter Bratch (2018) realizó un estudio de caso que proporciona una mirada acerca de esta red de significaciones y contextualizaciones que atraviesan y construyen las teorías pedagógicas. Los casos de las profesoras María y Gabriela, estudiados entre el 2007 y 2008 en dos escuelas de la Gran Vitoria, proporcionan en su análisis, algunos puntos de encuentro y tensión al momento de estudiar la innovación pedagógica escolar:

La formación profesional, la relación diversa con la cultura, el enfoque pedagógico de los contenidos y el reconocimiento social de las acciones docentes.

Respecto de *la formación profesional*, el autor estableció una relación necesaria sobre el conocimiento teórico de las docentes y las acciones de innovación, en tanto que, el logro teórico les permitió sostener una actitud de reflexión constante proporcionándoles a su vez, la posibilidad de adquirir autonomía y autoría docente.

El autor sostiene que *"Los docentes innovadores adhieren a una actitud de búsqueda constante de conocimientos que los ayuden en el proceso de preparación de sus clases percibiendo las demandas que trae la vida en la escuela como desafíos que lo movilizan a estar en formación reformulando constantemente sus percepciones sobre los estudiantes sobre el papel de la educación física y su papel como profesor"* (Bracht; 2018:71)

Acerca de *la formación cultural* este estudio demostró cómo la relación diversa con la cultura amplía y permite construir novedosas formas de intervención pedagógica a través de proponer diversas formas entender la realidad y distintas maneras de relacionarse con los estudiantes y con el contexto. En estos casos se evidenció que, si bien, el estrecho contacto con el deporte determinó la elección de la formación inicial de las docentes implicadas, el modelo deportista no es el único factor que influyó en la construcción de sus clases, es decir, estas otras experiencias con la cultura les permitieron desarrollar nuevas estrategias y metodologías de enseñanza.

Por otra parte, *la organización de los contenidos* a través de proyectos sobre ciertas temáticas centrales se observó como otro factor determinante para la implementación de prácticas de innovación pedagógica. Esto permitió, por un lado, abordar la comprensión del movimiento en relación con una dimensión histórica, social y cultural; y por otro, la intervención docente brindando experiencias creativas en términos de resolución de problemas, promoción de intercambios y discusiones, desarrollo de dinámicas grupales de trabajo y asignación de tareas. Así es como surge otra característica relacionada con el *carácter problematizador* de las prácticas innovadoras, es decir aquellas tensiones que surgen durante los momentos de clase, generalmente al contextualizar el aprendizaje.

Por último, *el reconocimiento social* se constituyó como otra de las dimensiones centrales para la construcción de una práctica pedagógica de estas características. Del análisis de los casos se desprende que, resultó indispensable la valoración positiva por parte de otros miembros de la comunidad escolar, para lograr la autonomía y autorrealización de las docentes. Es decir, todo proceso de cambio o corrimiento respecto de ciertas tradiciones siempre implica espacios de luchas y resistencias, por eso, el reconocimiento por parte de las instituciones y sus agentes, proporciona la estima necesaria para desarrollar y sostener proyectos innovadores.

En el marco de la red internacional de investigación pedagógica de Educación Física escolar (REIPEFE), Norma Rodríguez (2018) realizó un estudio en el que propuso analizar el problema de la enseñanza y la transmisión en torno a la innovación, la inclusión y la justicia en la Argentina.

Su trabajo gira en torno a tres categorías de análisis. En principio, *problematizar la educación como un acto de justicia e inclusión*. A tal fin, procuró identificar prácticas de enseñanza innovadora entendiendo que estas dependen y son condicionadas por múltiples factores asociados a las políticas públicas, situación de vulnerabilidad social y económica de sus actores y la inclusión en el proyecto pedagógico institucional; lo cual muchas veces deviene en lo que denominó la ausencia de enseñanza u ausencia de la intención de enseñar.

Por otro lado, el *situar al saber como objeto en la enseñanza y la transmisión*; En este sentido propuso una distinción entre conocimiento y saber, entiende que los contenidos de la enseñanza son aquellos que forman parte de la matriz curricular, en tanto los contenidos a enseñar, son los que finalmente constituyen las prácticas de la enseñanza (Rodríguez 2014). Así la escuela se configura como un dispositivo que se encarga de la selección y reproducción de cierto capital cultural corporal que surge de un entramado histórico, social y político determinado y es en ese contexto, en el que las prácticas deben ser estudiadas.

Por último, al *analizar la educación y la enseñanza como un acto de justicia en términos de inclusión y democratización* se refirió a la dimensión ética del proceso educativo y la necesidad de problematizar ciertos supuestos o prescripciones que condicionan las prácticas y los discursos. En este sentido, podría mencionarse la figura del docente como poseedor de un saber frente a otro que no lo tiene o las didácticas totalizadoras.

2.2. Problemática a investigar:

En las últimas décadas las Instituciones educativas se enfrentan con nuevos desafíos que ponen en crisis los paradigmas surgidos como producto de modelos culturales y productivos de la *modernidad*. Las condiciones socioculturales han ido cambiando y en sintonía con ello, se vieron modificadas las prácticas y necesidades de los individuos de cada comunidad. Estos cambios y estos nuevos escenarios -en permanente transformación- demandan nuevos saberes para interactuar y desenvolverse en el mundo profesional y laboral. En el marco de un proceso en constante modificación, se resignifican las capacidades profesionales requeridas y las necesidades educativas y del mercado laboral.

El caso particular de la formación docente de los profesores y profesoras de Educación física de la UNLaM, no está ajeno a la problemática planteada y necesita de un cuerpo docente que promueva prácticas acordes a las necesidades formativas de los estudiantes que se incertarán laboralmente en un mundo complejo y cambiante. Esta problemática se profundiza si consideramos que existen constantes dificultades para que se produzcan prácticas innovadoras en el ámbito de la formación docente en Educación Física.

Al respecto Lucarelli (2004) plantea que uno de los principales problemas para llevar adelante estas prácticas en la educación superior se relaciona con las representaciones sociales acerca de los saberes necesarios para la enseñanza. La autora presenta la existencia de una tensión entre los saberes pedagógicos y los contenidos disciplinares de la enseñanza, en la cual, la dimensión pedagógica del accionar docente se ve disminuida respecto del valor que se le otorga a los saberes específicos de la disciplina en cuestión.

En este sentido, nos preguntamos: ¿Cuáles son las prácticas innovadoras que planifican y llevan adelante los docentes de las asignaturas relacionadas con la enseñanza de la Educación Física en la UNLaM? ¿Cuáles son las motivaciones de los docentes para promoverlas? ¿Cómo se relacionan las propuestas de prácticas innovadoras con las necesidades formativas de los estudiantes? ¿Qué relación existe entre las prácticas propuestas y el mundo del trabajo? ¿Cómo se articulan las propuestas de prácticas innovadoras con el plan de estudios vigente en la UNLaM? ¿Cuál es el marco teórico que sustenta esas prácticas? ¿Existen propuestas articuladas entre las asignaturas que promueven esas prácticas? ¿De qué modo se visualizan las voces de los estudiantes en las propuestas?

2.3. Objetivos:⁸

Objetivo General

- Conocer las prácticas innovadoras que se desarrollan en las asignaturas relacionadas con la enseñanza en el profesorado en Educación Física de la UNLaM.

Objetivos específicos

- Indagar los discursos que subyacen al conceptualizar las prácticas innovadoras que proponen los docentes del profesorado de Educación Física de la UNLaM.
- Conocer los fundamentos de las propuestas de prácticas innovadoras y su relación con la formación docente, el perfil del egresado y los objetivos de la carrera.
- Tipificar las propuestas de prácticas innovadoras del profesorado en Educación Física de la UNLaM.

2.4. Marco teórico:

Ya iniciado el siglo XXI, se hace evidente que la Educación, y en particular la Educación Física, se encuentra en un proceso de grandes transformaciones. La Educación Física ha recorrido un largo camino signado por movimientos políticos y sociales que han impactado en la comprensión y conformación de la disciplina. Enfoques muy diversos, expresiones en constante cambio atravesadas por distintas perspectivas como la *biológica*, la *psicológica*, la *pedagógica*, o la *social* han resignificado a la Educación Física. Al respecto, Mamonde (en Crisorio-Giles, 2009) expresa que

⁸ Detallar objetivo general y objetivos específicos.

la tradición explicativa de la Educación Física ha apelado siempre a importar elementos de otras disciplinas consideradas como más científicas o con mayor tradición académica. Intenta, de este modo, dar cuenta de los efectos esperables de su práctica evitando volver sobre la misma con algún criterio cuanto menos reflexivo, si no epistémico. Es así que el gran desafío que tiene la Educación Física actual es la de construir su propia teoría, fundamentada en su propia práctica.

Estas observaciones nos demuestran hasta qué punto resulta imprescindible revisar el posicionamiento actual de la disciplina y ubicarla en el marco de un paradigma fuertemente humanista, en detrimento de las clásicas concepciones biologicistas y mecanicistas. Este posicionamiento surge por la necesidad de superar la concepción de cuerpo-objeto o cuerpo-máquina propio del paradigma cartesiano dominante hasta mitad del siglo XX. Este paradigma ha entrado en crisis y no da respuesta a la cada vez más compleja realidad del hombre en su entramado social y cultural actual.

A este respecto, Galve Gerez y Bracht⁹ (2019:50) expresan: "Como ya señaló Rezer (2010), las reflexiones sobre la enseñanza universidad en el campo de la educación superior en EF, son todavía bastante incipiente". En esta misma línea, Caparróz (2007) ya había señalado la falta de indagaciones respecto de las prácticas pedagógicas de los docentes que forman a otros docentes lo que revela el intocable status quo de los profesores universitarios. Dadas estas escasas investigaciones es que se propone este proyecto. Estas expresiones revelan la necesidad de repensar la formación del profesorado en Educación Física en toda la región de América del sur y sus actuales transformaciones, nuevos desafíos que propone la educación del cuerpo en la actualidad.

La formación de docentes en Argentina, requiere atender ciertas necesidades y particularidades que tengan en consideración las características de los sujetos destinatarios de las prácticas así como las complejidades propias de los contextos en los cuales los futuros profesionales tengan que desempeñarse. Con respecto de la formación de un docente en Educación Física Crisorio (2011) expresa que la problemática curricular atraviesa dos circunstancias que es preciso considerar: por un lado, el pasaje desigual de la disciplina del ámbito no universitario al universitario; por el otro, su corrimiento progresivo del espacio de las ciencias naturales y biológicas al de las ciencias sociales. Estas razones nos hacen centrar la atención en la necesidad de reflexionar acerca de la formación de los alumnos del Profesorado en Educación Física de la UNLaM. En ese sentido, diversos autores reconocen:

"la imperiosa necesidad de que las instituciones de Educación Superior destinadas a la formación docente se involucren en procesos de innovación capaces de provocar ámbitos con capacidad de impacto social en los niveles de Docencia, Investigación, Gestión curricular, y Gestión académica, a los efectos de potenciar su capacidad de producir y transferir conocimiento en el marco de las nuevas condiciones objetivas creadas por la globalización, condiciones que no siempre actúan de forma sinérgica en pro del desarrollo y la equidad social". (Corrales, N, Ferrari, Gómez, R, S, Renzi, G , 2010: 41).

En tal sentido, en la conformación de aulas de poblaciones numerosas y diversas, resulta importante atender ciertas necesidades que surgen de los nuevos problemas. Es allí donde los/as

⁹ Galvez Geréz Alessandra y Valter Bracht son miembros de la Red de Educación Física "REEIPEFE" Red Internacional de Investigación Pedagógica en Educación Física Escolar. Esta Red, empezó a tejerse entre un pequeño grupo de colegas de Brasil en el año 2005, hoy cuenta con representantes de 13 Universidades de Argentina; Brasil, Chile; Uruguay; Colombia. Incluida la UNLaM.

docentes formadores deben intervenir considerando la elaboración de nuevas propuestas de enseñanza que se encuentren a la altura de estos nuevos escenarios.

Al respecto, Libedinsky (2016) plantea que las razones que llevan a los docentes a generar innovaciones se presentan en un abanico bastante amplio, entre ellas se destacan: Necesidad de reconocimiento, formación profesional inicial motivadora, sensibilidad especial a las necesidades de los estudiantes, demandas institucionales, interés por preparar eficazmente a los estudiantes para el futuro, influencia de la acción de las autoridades de la institución educativa, necesidad de resolver problemas de los estudiantes o de las capacitaciones docentes que valoran como realmente formativas.

Para algunos educadores, el propósito básico de la innovación educativa consiste en solucionar problemas que han sido claramente detectados y a los cuales es necesario darles una respuesta. Imbernon define a la Innovación educativa como

“la actitud y el proceso colectivos de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportes para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, y que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación” (1996:32).

A su vez Lucareli define a las prácticas innovadoras como

“la producción original que, de acuerdo a su contexto, se lleva a cabo partiendo de la necesidad o el interés por solucionar un problema, respecto de las formas de accionar de los docentes y en relación con uno o varios componentes didácticos” (2004:512).

Estas acciones son puestas en práctica a lo largo de todo el proceso de enseñanza y afectan a todos los actores y relaciones de la estructura didáctica curricular.

La autora plantea una problemática en relación a las representaciones sociales acerca de los saberes necesarios para la enseñanza, entiende que existe una tensión entre los saberes pedagógicos y los contenidos disciplinares de la enseñanza, en la cual, la dimensión pedagógica del accionar docente se ve disminuida respecto del valor que se le otorga a los saberes específicos de la disciplina en cuestión.

Al respecto, Tardif explica que, dentro de los saberes que circulan en una práctica, aquellos específicos no pueden ser separados de otras dimensiones del proceso de enseñanza:

“el saber no es una cosa que fluctúa en el espacio, el saber de los profesores es el saber de ellos y está relacionado con la persona y su identidad con su experiencia de vida y con su historia profesional con sus relaciones y con sus alumnos en el aula y con otros actores en la institución por eso es necesario estudiarlo relacionándolos con esos elementos constitutivos del trabajo docente” (2002:11) .

De esta manera, se produce una alteración del sistema tradicional de transmisión de conocimiento, aquel que parte siempre desde el docente como dueño de un saber específico, hacia el alumno pasivo o un mero receptor de información que no posee. Por tanto, este corrimiento implica la inclusión necesaria de los y las estudiantes como actores fundamentales en la adquisición del saber.

Según Rozengardt (2018) la innovación en las prácticas de formación de la Educación Física se configura como un punto de inflexión, por la que se abre la posibilidad de ser un movimiento de cambio. El autor elaboró un “instrumental” específico para visibilizar las posiciones de los docentes

que se adaptan en este trabajo para la identificación de prácticas innovadoras de la formación docente, como una secuencia continua que se denomina “*ejes de innovación*”. Está será adaptada y utilizada para detectar las prácticas innovadoras y servirá como “filtro conceptual” para analizarlas.

- Eje 1: Definición del objeto de conocimiento: Se define un objeto sobre el que se va a enseñar y a aprender. Identifica si el contenido en cuestión se encuentra dentro del programa de la asignatura.
- Eje 2: Evolución de la apropiación del contenido y formulación de tareas: Se evidencia la evolución y secuenciación del saber en cuestión. Hay una preocupación por un objeto que se está abordando.
- Eje 3: Experiencias de evaluación formativa y compartida entre docentes y estudiantes: Se explicitan en el desarrollo de la práctica.
- Eje 4: Producciones interesantes de los estudiantes como parte del proceso de aprendizaje: Los estudiantes producen elementos originales y realizan aportes propios.
- Eje 5: Experiencias de intercambio con otras asignaturas u otras instituciones: Se realizan intercambios en propuestas articuladas o con otras instituciones.
- Eje 6: Modificación del lugar asignado a la asignatura y a la carrera en la Universidad y en el sistema educativo: La propuesta incluye acciones o gestos orientados a producir efectos de modificación del lugar de la disciplina dándole valor a la carrera. Se producen rupturas críticas en la organización.

En este trabajo se analizarán las practicas innovadoras en la formación docente del Profesorado de Educación Física de la UNLaM que se relacionan con las enseñanza de la Educación Física. Estas asignaturas son las que tienen como principal propósito que las y los estudiantes del Profesorado desarrollen conocimientos y capacidades profesionales específicas vinculados con la enseñanza y la promoción de aprendizajes centrales de la educación física en cada uno de los niveles y modalidades de la educación obligatoria y en el ámbito no formal. A su vez, propician la enseñanza de una diversidad de prácticas corporales lúdicas, deportivas, gimnásticas, expresivas y de vinculación con el medio natural, que amplían el bagaje experiencial de las y los estudiantes.

En este contexto, la agenda actual de la formación de un docente en Educación Física debe revisar problemáticas tales como la formación de sujetos reflexivos, críticos y autónomos, las tensiones con las demandas del mercado laboral, la inclusión de cuestiones de género, la atención a la diversidad de los sujetos y de los grupos, la promoción de la convivencia democrática y multicultural, la promoción de la disponibilidad corporal más que del rendimiento físico, entre otras muchas que el análisis de las prácticas innovadoras busca profundizar.

2.5. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico) :¹⁰

2.6. Metodología:

Este es un estudio *exploratorio* y descriptivo con un enfoque mixto, *cualitativo* y *cuantitativo*.

Para conocer y tipificar las prácticas innovadoras que realizan los docentes del profesorado en Educación Física de la UNLaM se plantea como universo de análisis a la totalidad de las asignaturas vinculadas con la enseñanza de la Educación Física. Se planea utilizar *encuestas*

¹⁰ En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

cerradas a docentes que se analizarán de acuerdo al marco teórico y se seleccionarán las prácticas innovadoras que se ajusten al mismo.

Luego se realizarán entrevistas en profundidad a los docentes que promuevan esas prácticas seleccionadas para conocer los discursos que subyacen y sus resultados se triangularán con los datos de las encuestas.

Para conocer los fundamentos de las prácticas que promueven los docentes y su relación con la formación docente, el perfil del egresado y los objetivos de la carrera se realizará una búsqueda y categorización del material empírico y análisis bibliográfico y documental referidos a las prácticas innovadoras en la formación universitaria en Educación física.

2.7. Bibliografía:

- Bracht, V; Almeida Faria, B; da Silva Machado, T; Gomes; Almeida, U (2018).Práticas Pedagógicas em Educação Física Escolar: os casos das professoras Maria e Gabriela. En: Bracht, V.; Almeida, U; Ileana W. A educação física escolar na América do Sul: entre a inovação e o abandono/desinvestimento pedagógico. (pág. 67-83) Capa comum – 20 julho 2020. Edição Português.
- Caparroz, F. E. (2007) Formação inicial de professores de Educação Física: a prática pedagógica do professor universitário em questão. Anais CBCE, 2007. Disponível em <http://www.cbce.org.br/docs/cd/resumos/189> pdf.Acesso em 05/04/2018.
- Crisorio, R (2011) Formulario de Presentación de Proyecto: Programa de Asociación Universitaria para la Movilidad de Docentes de Grado del MERCOSUR, Convocatoria 2010 – 2011, La Plata Buenos Aires.
- Crisorio, R y Giles. M (2009) Educación Física, Estudios Críticos de Educación Física. Colección textos Básicos, La Plata, Buenos Aires.
- Corrales, N, Ferrari, Gómez, R, S, Renza, G (2010) La Formación docente en Educación Física, perspectiva y prospectiva. Editorial Noveduc, Buenos Aires.
- Galvez Gerez, A. y Bracht, V. (2020) La nova classe trabalhadora vai ao ensino superior: Um estudo das práticas didático-pedagógicas em licenciaturas de Educação Física do setor privado no Espírito Santo. *Formación docente, currículo y cotidiano escolar: La educación física en América del sur*. UPC Editorial Universitaria: Córdoba. Pág: 49-59.
- Libedinsky, M. (2016). La innovación educativa en la era digital. Buenos Aires: Paidós.
- Lucarelli, E. (2004) Práticas Innovadoras en la Formación del Docente Universitario Educação, vol. XXVII, núm. 54, setembro-dezembro, 2004, pp. 503-524 Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul Porto Alegre, Brasil Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84805410>
- Rodríguez, N (2014) Contenidos de la enseñanza. El caso de los CBC. De una Educación Física a una Educación Corporal. Tesis de posgrado (Magister en Educación Corporal) Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación.
- Rodríguez, N y Andrea, A (2018) Enseñanza y transmisión de educación física en la Argentina : Discusiones en torno a la innovación, la inclusión y la justicia. EN: V. Bracht, U. Almeida e I. Wenez (Orgs.). A educação física escolar na América do Sul : Entre a inovação e o abandono-desinvestimento pedagógico.. Curitiba : CRV. (pág 44-50)
- Rozengardt, R. (2018) Entre la formación de profesores y la práctica escolar: construyendo nuestra tarea. En La Educación Física: Prácticas escolares y prácticas de formación. Editores asociados, Buenos Aires. Pag: 245-256.
- Tardif, M. (2002). Saberes docentes e formação profissional. Petrópolis: Vozes.

2.8. Programación de actividades (Gantt):¹¹

¹¹ Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

ETAPA 1:

Actividades / Responsables	Mes 1	<u>Mes 2</u>	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Búsqueda bibliográfica y documental en bibliografía académica, anales de Congresos, normativa oficial.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
1.2. Conformación de una base de datos en base a categorías a ser construidas.						X	X	X	X	X	X	X
1.3. Elaboración del marco conceptual	X	X	X	X	X							
1.4. Diseño de instrumentos de recolección de información								X	X	X		

ETAPA 2:

Actividades / Responsables	Mes 1	<u>Mes 2</u>	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
2.1. Selección y justificación de la muestra.				X	X	X	X					
2.2. Ajuste de instrumentos						X	X	X				
2.3. Implementación de entrevistas					X	X	X					
2.4. Administración de encuestas a docentes									X	X	X	X

2.9. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

Se espera conocer las prácticas innovadoras de los docentes de las asignaturas relacionadas con la enseñanza de la Educación Física de la UNLaM y sistematizar el estado actual de problemas, discusiones y aportes en el campo de la formación docente universitaria en el campo.

2.10. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

Si bien la carrera de Educación Física en la UNLaM tiene 28 años desde su creación, cuenta a la fecha con una rica experiencia de investigación por lo que este Proyecto cumple a la vez con una función formativa para muchos de los docentes y estudiantes integrantes del equipo y que se orienta a multiplicar experiencias de investigación en el área.

2.11. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Se espera abrir el debate a otras universidades nacionales y participar activamente en Congresos, publicaciones y Encuentros del ámbito de la Educación física. Se difundirán los resultados en la totalidad de las Cátedras de la Carrera de Educación física de la UNLaM. En particular, es un insumo vital para la evaluación y actualización de la Carrera de Educación física que se implementará en el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNLaM.

2.12. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

Evaluación de aportes, fortalezas, carencias y problemáticas en el campo de la enseñanza de la Educación Física.

2.13. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

Sistematización del estado actual de problemas y aportes en el campo de la Educación física universitaria.

2.14. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

Se espera poder vincular el proyecto con la línea de investigación “prácticas de formación” desarrollada por la RIIPEFE (Red Internacional de Investigación Pedagógica en Educación Física Escolar) integrada por 16 Universidades que poseen la carrera de Educación de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile.

2.15. Destinatarios:

Tipo de destinatario		Subtipo de destinatario ¹²	¿Cuál? Especificar	Demandante ¹³	Adoptante ¹⁴
Sector Gubernamental	Gobiernos	Del Poder Ejecutivo nacional			
		Del Poder Ejecutivo provincial			
		Del Poder Ejecutivo municipal			

¹² Marcar con una X

¹³ Demandante: entidad administrativa de gobierno nacional, provincial o municipal constituida como demandante externo de las tecnologías desarrolladas, que determina la necesidad del proyecto por su importancia social. Marcar con una X

¹⁴ Adoptante: beneficiario o usuario en capacidad de aplicar los resultados desarrollados (organismos gubernamentales de ciencia y tecnología nacionales o provinciales; universidades e institutos universitarios de gestión pública o privada; empresas públicas o privadas; entidades administrativas de gobierno nacionales, provinciales o municipales; entidades sin fines de lucro; hospitales públicos o privados; instituciones educativas no universitarias; y organismos multilaterales. Marcar con una X

	Otras Instituciones gubernamentales	Poder Legislativo en sus distintas jurisdicciones			
		Poder Judicial en sus distintas jurisdicciones			
Sector Salud		Hospitales, centros comunitarios de salud y otras entidades del sistema de atención			
Sector Educativo		Sistema universitario	Universidad Nacional		
		Sistema de educación básica y secundaria			
		Sistema de educación terciaria			
Sector Productivo		Empresas			
		Cooperativas de trabajo y producción			
		Asociaciones del Sector			
Sociedad Civil		ONG's y otras organizaciones sin fines de lucro			
		Comunidades locales y particulares			

3-Recursos Existentes¹⁵

Descripción/ concepto	Cantidad	Observaciones

4-Recursos financieros¹⁶

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)	\$0	\$0	\$0
	b) Licencias (2)	\$0	\$0	\$0
	c) Bibliografía (3)	\$0	\$0	\$0
	Total Gastos de Capital	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo	\$80.000.-	\$80.000.-	\$160.000.-
	e) Viajes y viáticos (4)	\$0	\$0	\$0
	f) Difusión y/o protección de resultados (5)	\$10.000.-	\$10.000.-	\$20.000.-
	g) Servicios de terceros (6)	\$80.000.-	\$80.000.-	\$160.000.-
	h) Otros gastos (7)	\$0	\$0	\$0
	Total Gastos Corrientes	\$ 170.000.-	\$ 170.000.-	\$340.000.-
Total Gastos (Capital + Corrientes)		\$170.000.-	\$170.000.-	\$ 340.000.-

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

4.1 Origen de los fondos solicitados

Institución	% Financiamiento
UNLaM	x
Otros (indicar cuál)	

¹⁵ Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto, será necesario que el Director incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad académica la disponibilidad de recursos existentes factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

¹⁶ Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe de entre 6 y 60 módulos, (cuyo valor se regula de acuerdo con el Decreto 1030/16, Art 28) se requieren tres presupuestos. Superado ese límite, las contrataciones se realizarán según la normativa que rige las compras de la Universidad, todo de acuerdo con la Resolución HCS 143/2022.